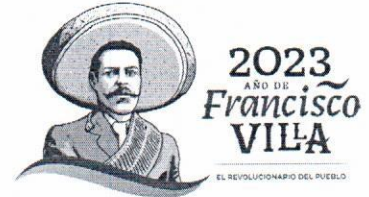




GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 2 de febrero de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/0095/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AIZT/DDyFE/048/2023 de fecha 26 de enero de 2023, firmado por la Directora de Desarrollo y Fomento Económico en la Alcaldía de Iztacalco, Stephanya Murillo Diosdado, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por el Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 18 de enero de 2023, mediante el similar MDPRSA/CSP/0319/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

Cc.c.e.p. Stephanya Murillo Diosdado, Directora de Desarrollo y Fomento Económico en la Alcaldía de Iztacalco.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



DIRECCIÓN DE DESARROLLO
Y FOMENTO ECONÓMICO

95



Iztacalco, Ciudad de México, a 26 de enero del 2023
OFICIO NÚMERO: AIZT/DDyFE/0042-2023

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DE JURÍDICO Y DE
ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA
DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

Por medio del presente y dando seguimiento al oficio **SP/0042/2023**, por instrucción del Alcalde y remitiendo el oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00012.11/2022**, suscrito por el **C. Marcos Alejandro Gil González, Director General de Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México**, se lleven a cabo las acciones necesarias que permitan y faciliten la realización de Ferias culturales, encaminadas a la promoción del maguey y el pulque.

La Dirección de Desarrollo y Fomento Económico que se encuentra a mi cargo, tiene considerando realizar la **"FERIA DEL PULQUE"**, los días 12, 13 y 14 de mayo del 2023, en un horario de 12:00 a 19:00 horas, en **PLAZA RAÍZ DE AGUA INFONAVIT**, ubicada en calle Raíz del Agua, entre calle Redes y calle Paseo del Lago, C.P. 08900, Iztacalco.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

STEPHANYA MURILLO DIOSDADO
DIRECTORA DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO

C.c.c.p. José Manuel Sánchez Carrasco.- Secretario Particular.- Presente

SMD*rmb